BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

12.02. El Consejo de Gobierno aprueba el anexo al convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FECCOO), para la realización de actividades de formación continua, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de abril de dos mil catorce.

Espacio reservado para firma

Firmado digitalmente por

Beatriz Badorrey Martín

Secretaria General

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Anexo convenio específico Federación Enseñanza Comisiones Obreras	UNED_5369ef50964ff_0	43327 bytes

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2014_acuerdo_20140508095218l0

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2014_acuerdo_20140508095218l0